

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Anuencia para el Traslado de Sustancias Peligrosas	Anuencia para el traslado de sustancias peligrosas
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-016
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Consiste en la expedición de anuencia para trasladar, dentro de los límites del estado, vehículos con residuos peligrosos, sustancias tóxicas, gasolina y/o explosivos, siempre que se cuente con autorización para el manejo de estos.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Anuencia para el traslado de sustancia peligrosas	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Fijo	Depende del tiempo que se solicite
COSTO	PLAZOS
Por una semana: 30.00 UMAS Por un mes: 55.00 UMAS por un año: 137.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada		Raquel Alejandra Corona	Lunes	08:00 A 16:00
-		Rodarte		
Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.m x 906 66 08	Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Raquel Alejandra Corona Rodarte	Lunes	08:00 A 16:00
	Director de Movilidad Sustentable	Martes	08:00 A 16:00
	rcorona@imos.gob.mx	Miércoles	08:00 A 16:00
	906 66 08	Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
	Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular	Lunes
privera@imos.gob.mx		Martes	08:00 A 16:00
906 66 08		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850		Raquel Alejandra Corona Rodarte	Lunes
	Director de Movilidad Sustentable	Martes	08:00 A 16:00
	rcorona@imos.gob.mx	Miércoles	08:00 A 16:00
	906 66 08	Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
	Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Raquel Alejandra Corona Rodarte	Lunes
Director de Movilidad Sustentable		Martes	08:00 A 16:00
rcorona@imos.gob.mx		Miércoles	08:00 A 16:00
906 66 08		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 11, fracción I, inciso I, subinciso 1, Estatal

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California
, ART.Artículo 4, Estatal

ESCENARIOS

Permissionarios con autorización para la explotación del servicio de carga especializada

REQUISITOS INTANGIBLES

Padrón de operadores que contenga lo siguiente: nombre, domicilio, número de teléfono, licencia, fecha de expiración de la licencia, número de tarjetón, fecha de expiración del tarjetón y capacitación del operador (se deberá enviar en formato digital al correo que proporcionará el instituto)

Padrón de unidades que describa lo siguiente: número económico de las unidades, modelo, marca, capacidad, número de serie, placas, status, comprobante de status, factura y pedimento de importación (se deberá enviar en formato digital al correo que proporcionará el instituto)

Rutas en formato "kmz" (se deberá enviar en formato digital al correo que proporcionará el instituto)

Hechos de tránsito vehicular que contenga lo siguiente: tipo de incidente, número de placas, número de licencia, distancia-viaje, tiempo-viaje, ubicación y tiempo de incidente (se deberá enviar en formato digital al correo que proporcionará el Instituto)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial vigente (persona física o representante legal según sea el caso)	NO
Acta constitutiva de la persona moral y poder notarial o nombramiento debidamente formalizado de los representantes	NO
Permiso para la operación y explotación del servicio de carga especializada para materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos	NO
Alta de los vehículos que ampara el permiso para la operación y explotación del servicio de carga especializada	NO
Alta del tipo de residuos que ampara el permiso para la operación y explotación del servicio de carga especializada	NO
Formato de solicitud original y copia, debidamente llenado y firmado	NO
Recibo original de pago de derechos	NO
Copia del documento vigente (contrato, convenio, etc.) que indique el sitio de destino de los residuos	NO
Original de la constancia de verificación físico-mecánica	NO
Memoria fotográfica de cada unidad (foto visible delantera, trasera y laterales)	NO
Póliza de seguro que ampare la responsabilidad civil y ecológica	NO
Copia del manifiesto de entrega-recepción de residuos sólidos no peligrosos del mes en curso	NO
Tarjeta de circulación en la modalidad materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable
- ° Presentar la documentación requerida